

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9913 RESOLUCIÓN 452/38218/2000, de 22 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38094/2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38094/2000, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 29), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07414/20000, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 98, del 22).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar en la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, de acuerdo al siguiente calendario:

Medicina: Día 12 de junio de 2000, a las ocho horas.

Farmacia: Día 8 de junio de 2000, a las ocho horas.

Veterinaria: Día 8 de junio de 2000, a las ocho horas.

Odontología: Día 12 de junio de 2000, a las ocho horas.

Psicología: Día 26 de junio de 2000, a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «I».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Medicina

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Excluidos condicionales</i>		
24.352.525	Belenguer Benavides, Antonio	T3
8.997.658	Fernández Medina, Eugenio	T6
28.729.616	García Mauricio, María Jesús	T8
3.105.157	Martínez Hernández, Adrián	T9

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
9.790.839	Ríos Sierra, José Ángel	T9 y T8
17.723.973	Rodrigo Arrastio, Carlos F.	T6
26.743.322	Valero Fernández, Ana Belén	T8
44.031.411	Vargas Herrera, Carmen	T5
<i>Excluidos definitivos</i>		
76.619.709	Ferreiro Cadamia, M. Isabel	D1
44.805.203	Garabal Vázquez, Ana María	D3
1.188.520	Guerrero Zotano, Ángel Luis	D2
17.728.611	Rabadán Mengíbar, M. Luisa	D3

Farmacia

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Excluidos condicionales</i>		
<i>Acceso directo</i>		
44.265.246	Arenas Aguaza, María Raquel	T8
52.344.151	González Ávila, María José	T8
44.757.682	Pérez Terol, M. Ángeles	T8
7.566.418	Rimelque Cervantes, David	T8
<i>Promoción interna</i>		
43.666.092	Hernández Betancort, Antonio	T6
<i>Excluidos definitivos</i>		
<i>Acceso directo</i>		
52.139.568	Vázquez Gallego, Luis Aureliano	D3

Veterinaria

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Excluidos condicionales</i>		
<i>Acceso directo</i>		
43.718.088	Cid Bueno, Rosa María	T8
<i>Promoción interna</i>		
43.666.092	Hernández Betancort, Antonio	T6

Psicología

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Excluidos condicionales</i>		
<i>Promoción interna</i>		
13.108.724	Irazábal Sadornil, Esperanza	T2
<i>Excluidos definitivos</i>		
<i>Acceso directo</i>		
23.805.931	Aguado Hernández, José María	D5
51.411.493	Cabo Cubeiro, Francisco	D5

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
76.412.628	Calvin Fondevila, Valentín	D5
52.381.409	De la Torre Núñez, M. Luisa	D5
44.396.351	Sánchez Belza, Teresa	D5
52.125.498	López Orozco, Basilio	D5
34.827.914	Ortuño Ortuño, Juan Francisco	D5
52.485.698	Pulido Bermúdez, Soledad	D5
6.583.316	Rodríguez De Juan, Miriam	D5
44.396.351	Sánchez Belza, Teresa	D5
Promoción interna		
690.997	Marañón Garrido, Javier	D3
50.423.742	Rozas Rodríguez, Miguel Ángel	D3

Leyenda observaciones:

- D1. No cumple requisitos de edad.
D2. No completar documentación.
D3. Instancia fuera de plazo.
D4. Objeto de conciencia.
D5. No cumple requisitos convocatoria.
T1. Faltan fotografías.
T2. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
T3. Falta justificante pago tasas.
T4. Falta instancia.
T5. Pago tasas incompleto.
T6. Pendiente conducto reglamentario.
T7. Pendiente hoja de servicios.
T8. Falta declaración de rentas.
T9. Fotocopias no compulsadas.

9914 RESOLUCIÓN 452/38219/2000, de 23 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38095/2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38095/2000, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 29), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/07415/2000, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 98, del 22).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 12 de junio de 2000; la presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «I».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 23 de mayo de 2000.—El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
<i>Excluidos condicionales</i>		
44.759.448	Alfaro Mejías, Rocío	T8
75.810.091	Barroso Fernández, Encarna	T8
75.810.402	Bouzas Cano, Sonia	T8
45.097.408	Brieba Del Río, Pascual	T9
35.462.495	Cacabelos Padin, Rosa	T4
76.819.864	Campos González, M. Isabel	T4, T1 y T2
44.397.573	Carrasco Moreno, Elena	T8
48.435.012	Carrillo Martínez, María Isabel	T8
50.192.937	Castells San Pedro, Ana	T8
52.928.660	Conejero Santaella, María José	T8
45.681.050	Corral García, Raquel	T1, T2 y T3
16.811.343	Del Olmo Ranz, Esther	T1 y T8
16.595.243	Del Pozo Muro, Susana	T8
50.730.098	Egea Rojas, Fernando	T1 y T2
45.287.392	Freixinet Saura, Mercedes	T9
48.381.709	García Fores, María del Pilar	T8
36.067.329	González Fernández, Verónica María	T4
8.869.347	González Matos, Ruth	T8
72.697.281	Guerra Zardoya, Katerin	T8
13.932.856	Iglesias Blázquez, María Inmaculada	T1, T2 y T4
75.875.010	Jiménez Benítez, Javier	T6
48.477.201	Lax Ruiz, María Elena	T8
11.970.851	López García, José Carlos	T5
76.624.067	López González, Natalia	T8
9.184.848	Luengo Rivera, M. José	T8
33.458.466	Luz Luz, Enrique	T1, T2, T8 y T9
28.924.800	Mellado Martín, Silvia	T8
2.654.083	Montero Hernández, Sara	T8 y T2
31.868.055	Pascua Roque, Guillermo	T3 y T1
43.735.148	Pérez Fernández, Álvaro	T5
75.814.519	Piña Saldaña, Juan Carlos	T2 y T4
46.608.655	Rodríguez Bacas, Basilio	T4
33.453.952	Rubio Broseta, María	T8
3.874.959	Sánchez Sánchez, Marina	T8
53.205.926	Sánchez Simo, Jennifer	T8
10.205.023	Sarmiento Honrado, Susana	T3
37.387.804	Serrano Morales, Cristina	T5
52.383.079	Sobrino Sobrino, Bonifacio	T8
46.936.516	Torroba López, Pilar	T8
28.630.805	Vázquez García, Mercedes	T8
70.864.188	Verdugo Martín, Amador	T8
25.480.220	Zamorano Millán, Rosa María	T3
<i>Excluidos definitivos</i>		
22.560.115	Escrache Tomás, Juan José	D3
70.577.460	Fernández García, Julia	T8 y D3
71.267.024	Meléndez Saldaña, Ana María	D3
71.132.578	Pérez Pérez, Alida	D3

Causas de exclusión (leyenda):

- D1. No cumple requisitos de edad.
D2. No completar documentación.
D3. Instancia fuera de plazo.
D4. Objeto de conciencia.
T1. Faltan fotografías.
T2. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
T3. Falta justificante pago tasas.
T4. Falta instancia.
T5. Pago tasas incompleto.
T6. Pendiente conducto reglamentario.
T7. Pendiente hoja de servicios.
T8. Falta declaración de rentas.
T9. Fotocopias no compulsadas.